



PERÚ

Ministerio
de la Producción

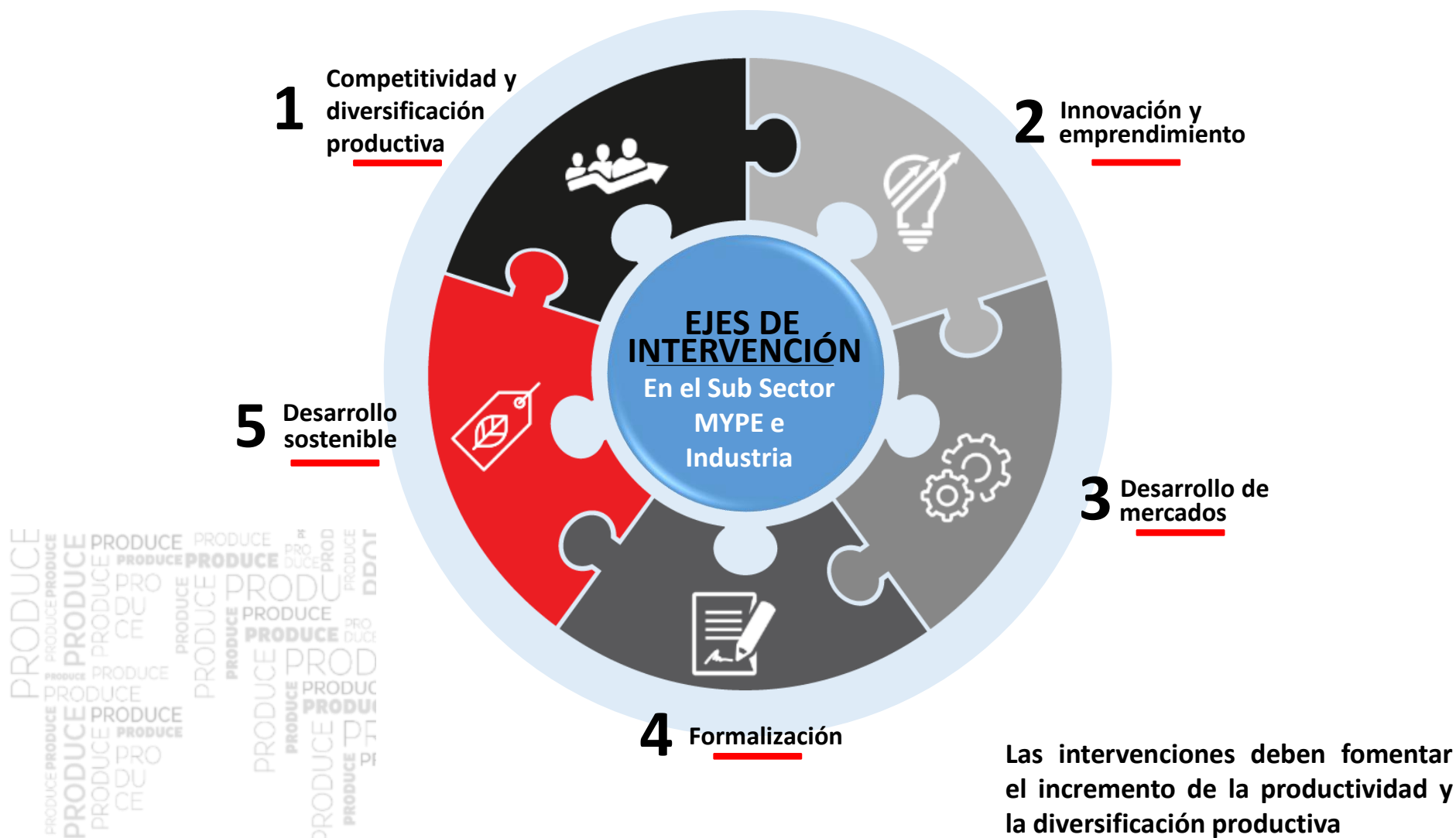
Ministerio de la Producción

Presentación en la Comisión de Producción, MYPE y Cooperativas del Congreso de la República

Raúl Pérez-Reyes Espejo
Ministro de la Producción



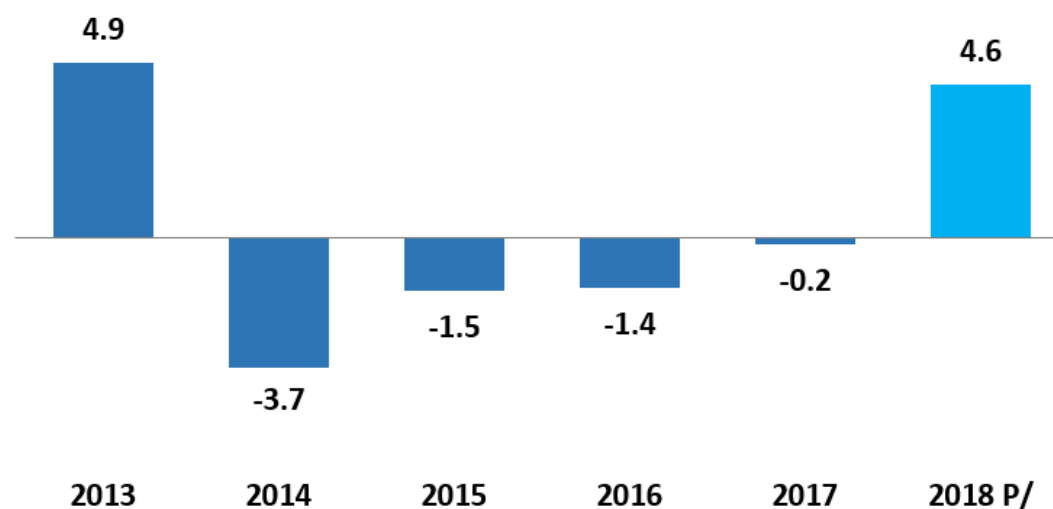
Ejes de Intervención Priorizados en el Subsector MPYE e Industria



Proyecciones de la Producción Industrial Manufacturera 2018

Se estima que en 2018 la **producción manufacturera crecería alrededor del 4.6%**:

Gráfico N° 1. Proyección de la producción manufacturera, 2018
(Variación porcentual anual)

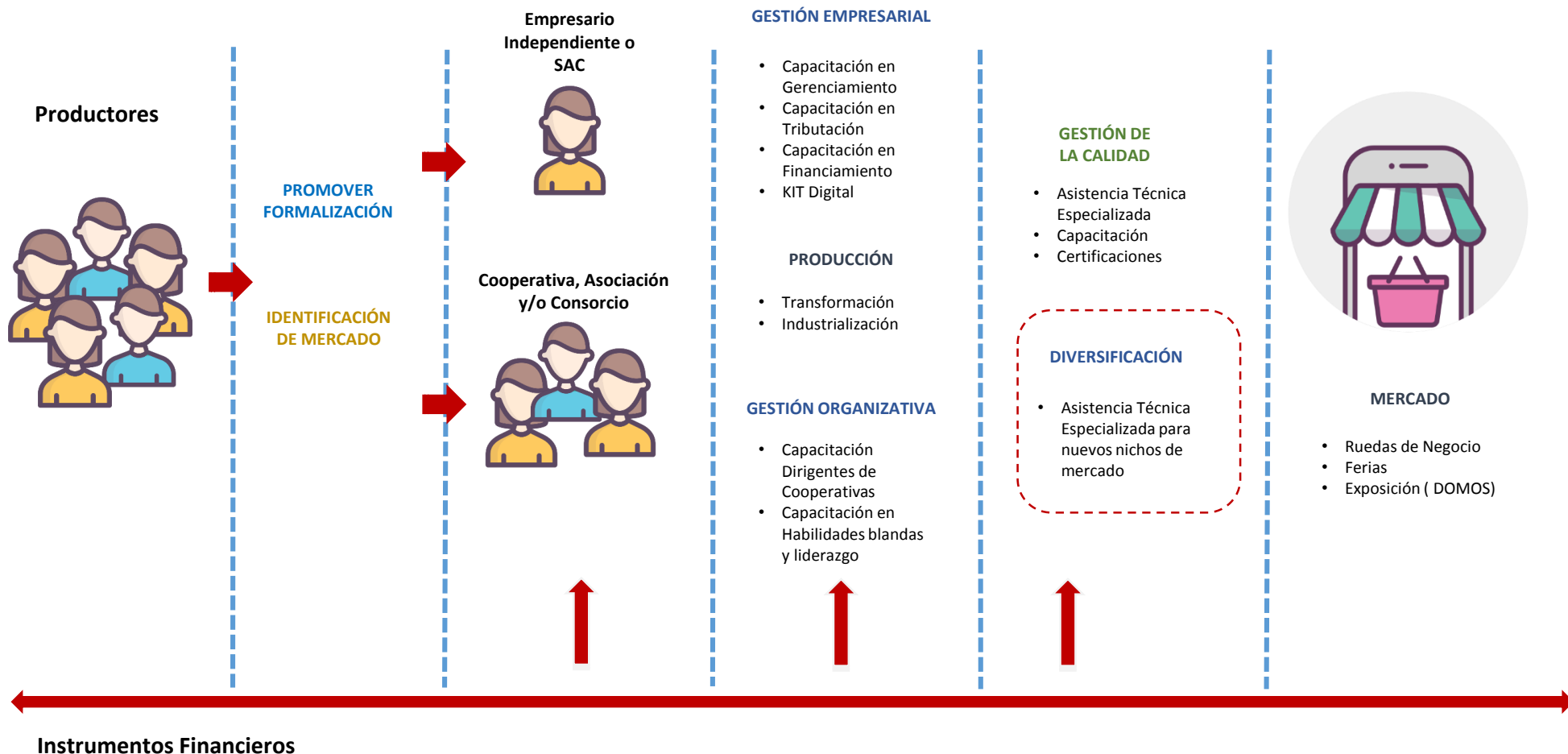


Nota: P/ proyecciones con datos a setiembre 2018

Elaboración: PRODUCE – Oficina de Estudios Económicos (OEE)

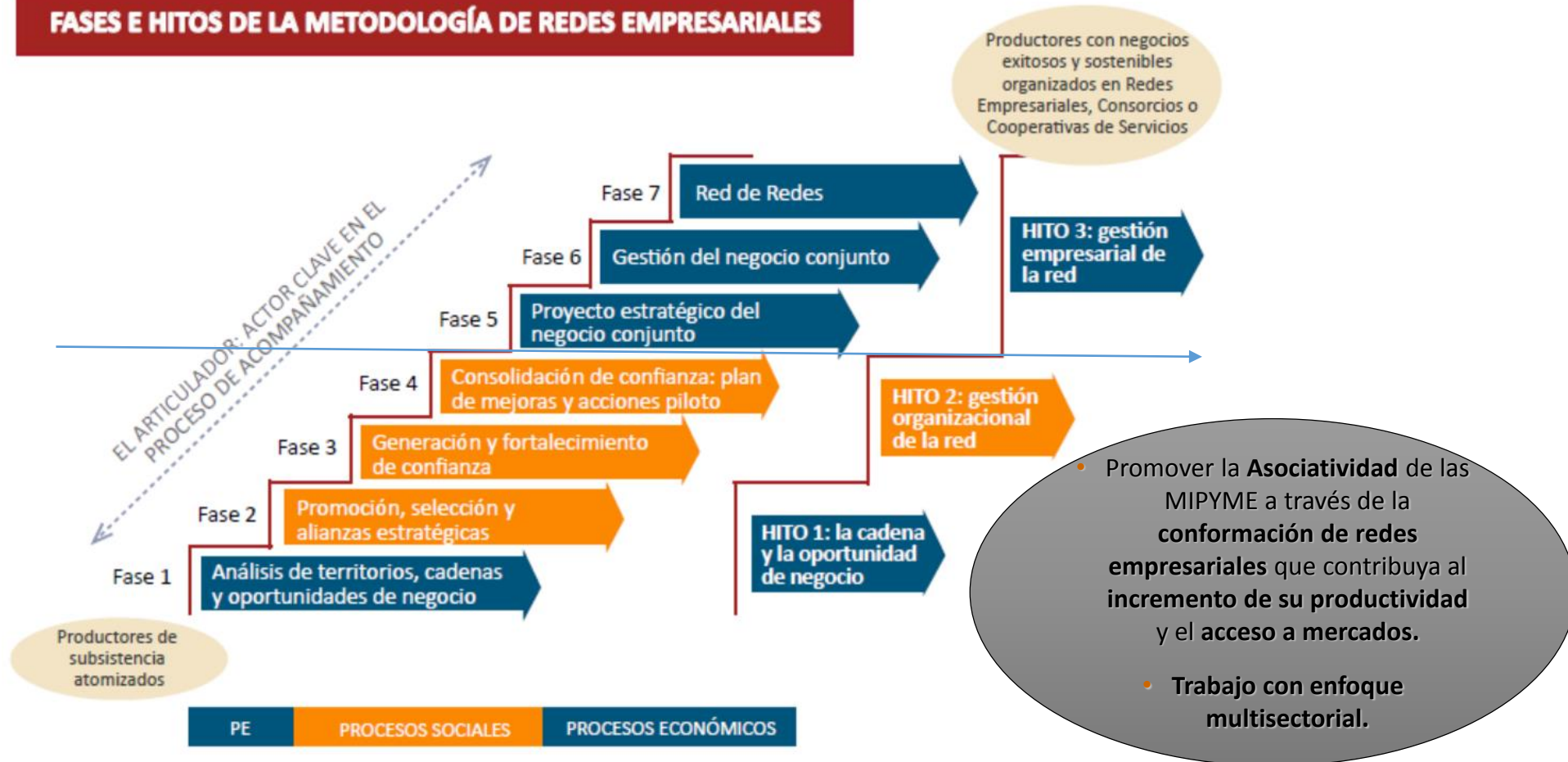
La recuperación sería impulsada por el buen desempeño del subsector primario (v.g. industria pesquera, industrias de metales primarios, productos cárnicos) **cuyo crecimiento sería superior al 11%**. En menor medida, por el subsector no primario (v.g. construcción, exportaciones, demanda interna) cuya proyección oscilaría alrededor del 2%.

Intervención para Generar Cadenas de Valor



Asociatividad: Redes Empresariales y Competitividad

FASES E HITOS DE LA METODOLOGÍA DE REDES EMPRESARIALES



Grupos Técnicos

En el marco de la Comisión Multisectorial para la Diversificación Productiva (CMPDP), se han conformado Grupos Técnicos para el desarrollo de las Cadenas de Valor de:



OBJETIVO DE LOS GRUPOS TÉCNICOS:

Proponer a la CMPDP, estrategias y acciones específicas para la promoción y expansión de las referidas cadenas de valor, que incluyan, entre otras, el fortalecimiento de capacidades productivas de sus agentes, el acceso a mercados para la colocación de sus productos, el fomento de mecanismos de asociatividad y financiamiento, adopción de estándares internacionales de calidad y buenas prácticas, y demás condiciones que conlleven a su desarrollo progresivo y sostenible.

Grupo Técnico: Economía Digital

Datos de Producción y Mercado:

- 01** Perú registra un nivel de digitalización por debajo de muchos de los países latinoamericanos. Se tiene una baja posición en Preparación Tecnológica (86) e Innovación (113), WEF.
- 02** Perú se encuentra por debajo del promedio en los sectores de manufactura (45), electricidad, gas y agua (48), construcción (45), comercio minorista (42), turismo (41), transporte y logística (41), comunicaciones (56), otros.
- 03** El retraso es también evidente al descomponer las cadenas productivas: aprovisionamiento (29), procesamiento (44), distribución (22), otros.



Retos y Desafíos:

- 01** Sensibilizar al tejido empresarial sobre la importancia, ventajas y necesidad de la digitalización.
- 02** Impulsar el desarrollo de plataformas, servicios y del ecosistema digital, incluyendo el impulso al comercio electrónico y al marketing digital.
- 03** Mejorar los niveles de digitalización de los procesos productivos y empresariales, con énfasis en las MIPYME.
- 04** Incrementar sostenidamente el talento digital.
- 05** Articular acciones con el Centro de Adopción Digital de INNÓVATE PERÚ.

OBJETIVO DEL GRUPO TÉCNICO:

Impulsar el desarrollo de la economía digital, con la finalidad de incrementar la productividad empresarial.

Resultados Esperados de los Grupos Técnicos



**ABSOLUCIÓN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS
SEÑORES CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN,
MYPE Y COOPERATIVAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**



De acuerdo con la información de PRODUCE, se observa que solo algunas regiones han concentrado la mayor participación en el programa Compras MYPERú, entre ellas Lima (34.6%), La Libertad (15.95%), Junín (11,83%); sin embargo, regiones como Tumbes y Piura, regiones más golpeadas por el Fenómeno del Niño del año 2017, suman tan solo 0.68% de la participación nacional.

En este contexto, ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio a su cargo para aumentar el nivel de participación de las regiones que actualmente tienen una participación limitada?

- En Piura, el Programa Nacional **Tu Empresa** viene realizando intervenciones para mejorar la capacidad productiva y competitividad de las MYPE a través de la Asociación de mujeres artesanas y tejedoras de la Curamori, la Campaña Cívica Multisectorial de Piura, así como la clínica empresarial itinerante en coordinación con la Cámara de Comercio de Piura. Asimismo, el referido Programa implementará un Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) en convenio con el Gobierno Regional de Piura.
- Con relación a la región Tumbes, se encuentra operativo un CDE a cargo de la Universidad Nacional de Tumbes, el cual ha realizado 103 actos constitutivos hasta octubre pasado. Del mismo modo, el Programa realizó un taller denominado “Crece con Tu Empresa” en modelo de negocio.

¿Cuál es el avance de las negociaciones con la organización de los Juegos Panamericanos para la adquisición de bienes a través del programa Compras MYPERú?

- PRODUCE brindó asistencia técnica al Proyecto Especial Juegos Panamericanos para que se emplee el modelo de Núcleo Ejecutor de Compras a MYPERú. En ese sentido, a la fecha, el proyecto especial cuenta con las fichas técnicas que determinan las características de los bienes que pueden ser manufacturados por las MYPE.
- Corresponde al Proyecto Especial Juegos Panamericanos concretar su demanda de acuerdo con sus requerimientos y disponibilidad presupuestal, debiendo gestionar la transferencia de recursos a fin de iniciar el proceso mediante los núcleos ejecutores de Compras MYPERú.



El Ministro Pérez Reyes señaló que uno de los “puntos más interesantes” de este programa es que se podrá hacer compras en productos que priorizan temas de impacto ambiental.

Al respecto, ¿en qué estado se encuentran las coordinaciones con el Ministerio del Ambiente para lograr dicho fin?

- El comentario se refiere a que en el proceso de implementación del Decreto Legislativo N° 1414, PRODUCE estará trabajando en una estrategia de fortalecimiento de las MYPE que priorice su intervención en los nuevos Núcleos Ejecutores de Compra. Se ha venido desarrollando diversas acciones como el Primer Foro de Economía Circular: Producción del Futuro, organizado con MINAM, ONUDI y la Unión Europea.
- PRODUCE está elaborando un proyecto normativo para implementar el DL N° 1414 que promoverá la demanda de productos sostenibles, lo que incentivará a las MYPE a ofertar bienes manufacturados de bajo impacto ambiental.



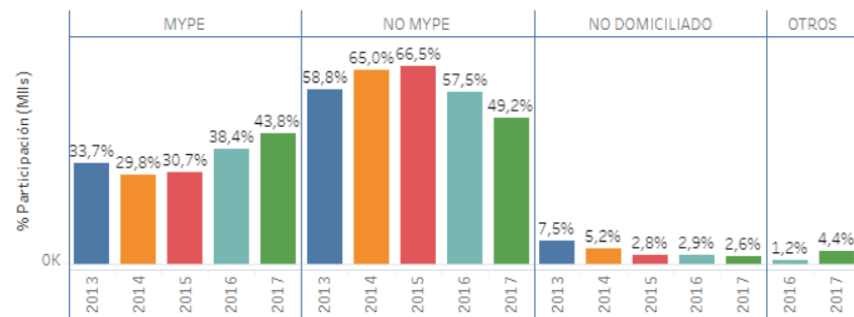
Cada año en nuestro país se crean cerca de 300 mil microempresas. En la Página Oficial de FONCODES señala que se ha contratado 5,519 MYPEs. Es decir, mediante el programa compras MYPERú no se logra ni cubrir el 1% de las MYPEs en nuestro país. ¿Qué se necesita, o porque es tan difícil que las MYPEs sean contratadas como proveedores del Estado?

- Según datos de SUNAT, aproximadamente, se crearon 235 mil empresas en los últimos cuatro años. De estas, alrededor del 98.8% son microempresas. Entre los años 2014 y 2015 se experimentaron las mayores cantidades de empresas creadas en la economía.
- Las adquisiciones de bienes manufacturados a través de **Compras a MYPERú**, requieren que las entidades demandantes identifiquen los bienes a requerir y aprueben el presupuesto destinado para su adquisición.

De acuerdo a la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de las Micro y Pequeña empresa, en su Art. 21 (Compras Estatales) se establece: “Asímismo, las instituciones del Estado deben separar no menos del 40% de sus compras para ser atendidas por las MYPE, en aquellos bienes y servicios que estas puedan suministrar”. Si la ley obliga que el Estado destine el 40% de sus contratos como proveedores a las MYPEs, ¿Porque actualmente no se está cumpliendo?

Evolución del monto adjudicado por año y condición

- Según cifras del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, este porcentaje se viene cumpliendo; **sin embargo, esa estadística incluye a proveedores de servicio y personas naturales.**





Las MIPYMES en el Perú representan el 99.6% del empresariado nacional, aportan con más del 80% de la población económicamente activa (PEA), más de 14 millones de empleo, 60% al PBI “Verdadero Soporte del País” en la práctica, es el sector más desatendido y castigado por décadas por parte del Estado.

Desde el Ministerio de la Producción venimos impulsando el desarrollo de las MYPE a través de los siguientes lineamientos:

- **Competitividad**
- **Innovación y Emprendimiento**
- **Desarrollo de Mercados**
- **Formalización**
- **Desarrollo Sostenible**



Por otro lado, el incremento de la informalidad (más del 73%), es decir, el INEI señala sobre la existencia de seis millones 666 mil unidades distribuidos en los sectores: agropecuario 35.8%, comercio 22.4%, transporte 12.2%, restaurantes y alojamiento 7.7%, manufactura 7.2%, construcción 3.2%, minería 0.4%, otros 9.2%.

- En cuanto a la formalización, el Programa Nacional **Tu Empresa** brinda facilidades para formalizar la actividad empresarial. Es así que, viene trabajando en asesorías y trámites gratuitos en temas registrales (reserva de preferencia registral, elaboración de acto constitutivo) y asesoramiento en tributación básica, para iniciar un negocio.
- En el 2018 se ha logrado constituir 6,211 empresas a la fecha, a través de los diversos canales de atención del Programa Nacional **Tu Empresa**, generando un ahorro económico de alrededor de S/ 1,312,537 para las empresas que tienen este beneficio.



El difícil acceso a mercados nacionales e internacionales, si no hay quien compre sus productos y/o servicios, sencillamente la empresa, cualquiera fuera su tamaño, no puede siquiera subsistir, si la empresa no vende desaparece inexorablemente, resulta, por lo tanto, vital poner énfasis en que vender es el objetivo principal de las PYME al cual convergen muchos otros.

- PRODUCE viene desarrollando una plataforma regional que ha permitido generar oportunidades de negocios en las MYPE del país, llevando compradores de Lima.
- Se ha logrado desde el año 2014 a la fecha realizar 41 Ruedas de Negocios en 16 regiones del país (Amazonas, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali). Esta actividad comercial ha permitido, la participación de 4073 MIPYME.



Los pequeños y microempresarios no tienen dinero en la mano para invertir cada vez más y poder acceder a los mercados nacionales e internacionales, es decir, las PYME no tienen capital no porque no haya, sino porque no pueden hacer uso del dinero o de capitales.

PRODUCE, a través de la Dirección de Instrumentos Financieros, viene promoviendo en beneficio de las MYPE, los siguientes instrumentos que les permiten y facilitan obtener capital de trabajo y/o activo fijo:

- **Factura Negociable (Ley N° 29623):** La MYPE negocia (vende) sus facturas pendientes de pago con operadores del sistema financiero (Bancos y Empresas de Factoring).
- **Financiamiento desde la obtención de una orden de compra o servicios:** Empresas de Factoring otorgan crédito a la MYPE con la sola presentación de una orden de compra y/o servicio adjudicada y vigente de una entidad del Estado.
- **Aval mediante garantías provenientes de Empresa Afianzadora de Garantía (EAG):** Las EAG emiten garantías para avalar créditos que son desembolsados por instituciones financieras (IFI) a favor de las MYPE.



Las PYME afrontan la absoluta ausencia de tecnología, en un contexto de globalización, competitividad y del conocimiento que caracteriza a las sociedades actuales, es imposible el desarrollo de las empresas (de cualquier tipo) y con mayor razón de las PYME si es que la ciencia, tecnología e innovación no están activamente presentes en la vida cotidiana de la empresa.

- PRODUCE tiene el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (INNÓVATE PERÚ), el cual busca incrementar la productividad empresarial a través del fortalecimiento de los actores del ecosistema de la innovación, mediante diversos fondos para el cofinanciamiento no reembolsable de proyectos de I+D+i, en todos los sectores de la actividad productiva.
- Se cuenta con el programa STARTUP PERÚ para financiar emprendimientos e innovación basadas en desarrollo tecnológico. Para la transferencia tecnológica, el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) implementa los Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITE).
- Con la estrategia “digitaliza tu negocio”, el Programa TU EMPRESA brinda a las MYPE acceso a diversos servicios para mejorar su presencia digital, administración, comercio electrónico, cursos en línea, entre otros, contenidos en el servicio de kit digital y catálogo de aliados digitales que presentan tarifas preferenciales para el acceso a servicios y productos digitales.



Pese a que las PYMES constituyen el sector empresarial inmensamente mayoritario en el Perú con capacidades demostradas para generar empleo, uno de los principales problemas del país y para contribuir a la generación de la riqueza nacional, no existe una estrategia nacional sostenida que permita promover y desarrollarlas en el Perú.

- De acuerdo al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2021 de PRODUCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, entre los Objetivos Estratégicos del sector destacan el incrementar la competitividad de los agentes económicos del sector producción y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYME.
- En virtud de lo mencionado y en el marco de las facultades delegadas se han aprobado medidas para el fortalecimiento y promoción de las MYPE (acceso a las MYPE a las compras públicas, Fondo Crecer, Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada (SACS), Garantías Mobiliarias y el régimen de recuperación del IGV para las empresas con ingresos menores a 300 UIT).
- Adicionalmente, cabe indicar que el Ministerio viene trabajando 2 políticas en materia de sectores económicos de su competencia, esto es, la política de comercio interno y la política de desarrollo industrial.



Existen muchas limitaciones y dificultades de carácter estructural en la Ley N° 28015, Ley de promoción y formalización de las micro y pequeña empresa, ¿estas unidades productivas están impedidas de acceder a mercados y a conquistar más y mejores clientes?

- La citada Ley N° 28015 ha sido revisada y complementada con medidas legislativas posteriores con la finalidad de impulsar la productividad, competitividad, formalización y el desarrollo de las MIPYME.
- El Estado viene implementando medidas de desarrollo empresarial y productivo de las MYPE a través de asistencia técnica, acceso a fondos concursables, herramientas financieras, generación de mercados como el acceso de las MYPE a compras públicas, servicios de transferencia tecnológica (CITE), plataformas de servicios empresariales, herramientas como incentivo para la formalización, entre otros.



Como se explica la carencia de políticas gubernamentales promotoras de financiamiento, el alto costo de capital, las restricciones en su otorgamiento principalmente las referidas a las garantías, la falta de una cultura crediticia, constituyen, entre otros, aspectos que repercuten negativamente en las pequeñas y microempresas, ya que ellas no pueden hacer frente a sus necesidades financieras para propender su desarrollo.

- PRODUCE promueve el uso de mecanismos de financiamiento alternativos tales como: (1) La Factura Negociable; (2) Acceso a capital de trabajo desde la buena pro de órdenes de compra o servicios y (3) Las garantías en favor de la MIPYME provenientes de las Empresas Afianzadoras de Garantías.
- En el marco de la delegación de facultades legislativas, se ha creado el **Fondo CRECER**. Este fondo consolida los recursos financieros de cuatro (4) fondos (v.g. Fondo MIPYME, FOGEM, FORPRO y Fondo de Respaldo para la PYME) con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos. Se viene trabajando con el MEF en la elaboración del reglamento de la norma.



¿Como se explica la existencia de un sistema legal, contable y tributario muchas veces confuso, engorroso, burocrático e inestable que genera, entre otras desventajas, la informalidad ?

- Actualmente se están tomando medidas para la mejora de la normatividad que regula a las MIPYMES, es así que se viene aplicando el análisis de impacto regulatorio (RIA) para el diseño normativo.
- Así también se han implementado mecanismos para facilitar y promover la formalización y dinamización de la micro, pequeña y mediana empresa, tales como el régimen societario alternativo denominado Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada (SACS).



Otra de las razones que ocasiona el estancamiento de estas unidades productivas en el Perú es la cultura expresada en pretender avanzar cada cual por su lado y a su manera.

- PRODUCE ha conformado grupos de trabajo de composición público-privado, en el marco de la Comisión Multisectorial Permanente de Diversificación Productiva, para impulsar el desarrollo de las cadenas de valor de: (i) el cacao y chocolates peruanos, (ii) cafés certificados y especiales, (iii) granos andinos, (iv) textil-confecciones de camélidos sudamericanos, (v) paiche y peces ornamentales, y (vi) economía digital.
- Se viene trabajando además en medidas que impulsarán la agrupación de unidades productivas dentro de parques o zonas industriales.
- Se promueve la asociatividad a través de las cooperativas y se da asistencia técnica a las MYPE en sus diversas formas societarias.

- _____

No existe la intención de impulsar mesas de trabajo descentralizadas público privadas para la competitividad de las MIPYMES

- PRODUCE viene trabajando intensamente en la articulación entre todos los actores que participan en el desarrollo y competitividad de las MIPYME.
- En ese sentido, además de los espacios públicos-privados que han venido trabajando en el sector (v.g. Instrumentos Financieros, Desarrollo Cooperativo), se han conformado nuevos Grupos Técnicos para el Desarrollo de las Cadenas de Valor de:
 - Cacao y Chocolate Peruano
 - Cafés Certificados y Especiales
 - Granos Andinos
 - Textil Confecciones de Camélidos Sudamericanos
 - Pesca Amazónica (Paiche y Peces ornamentales)
- Asimismo, se ha creado el Grupo Técnico para el desarrollo de la Economía Digital.

¿Cuál es el número y/o porcentaje de las MYPEs que se encuentran formalizadas a la fecha en el país?

¿Podría precisar la información por regiones y sectores?

- De acuerdo a datos de la SUNAT, en 2017 se ha registrado 1.9 millones de empresas MYPE formales en el país. La gran mayoría de estas firmas se encuentran en las regiones de la costa, siendo la principal Lima. Asimismo, destaca que las principales empresas formales se dedican a la actividad de comercio y servicios.

Cuadro 2. Composición Sectorial de las MYPE, según región, 2017

Región	Agropecuario	Pesca	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios	Total
Amazonas	173	9	32	729	501	3,689	6,180	11,313
Áncash	651	247	321	3,164	2,436	25,618	22,803	55,240
Apurímac	380	16	268	1,283	423	6,662	7,998	17,030
Arequipa	1,580	54	1,493	9,553	1,743	49,260	42,523	106,206
Ayacucho	348	103	279	1,574	666	10,212	11,997	25,179
Cajamarca	641	24	122	3,392	1,986	17,742	18,147	42,054
Callao	104	103	54	4,807	828	28,276	30,267	64,439
Cusco	879	53	220	5,714	964	34,701	31,529	74,060
Huancavelica	354	27	102	519	322	3,890	3,335	8,549
Huánuco	688	11	154	2,393	1,129	13,350	10,437	28,162
Ica	799	62	432	2,389	1,163	25,581	17,737	48,163
Junín	2,068	90	283	5,484	1,990	33,468	27,562	70,945
La Libertad	1,639	67	889	8,862	3,443	48,124	37,535	100,559
Lambayeque	782	145	69	4,684	760	29,832	32,778	69,050
Lima	4,344	594	2,434	81,929	16,747	401,174	361,952	869,174
Loreto	1,152	105	42	1,839	867	16,555	12,803	33,363
Madre de Dios	1,661	39	791	852	76	5,910	4,738	14,067
Moquegua	33	20	42	751	177	5,108	5,702	11,833
Pasco	411	25	56	692	704	5,083	4,242	11,213
Piura	1,005	639	255	5,076	1,785	40,657	35,244	84,661
Puno	406	219	1,042	5,624	680	18,226	15,405	41,602

**¿Existe algún plan de estrategia para la formalización de las MYPEs?
De ser así, ¿Podría detallar el plan estratégico correspondiente?**

- El Programa **Tu Empresa** brinda facilidades para formalizar la actividad empresarial. Viene trabajando en asesorías y trámites gratuitos en materia registral y asesoramiento en tributación básica para iniciar un negocio. En esa línea, el Programa ha promovido el interés de 43 notarías que han reducido sus tarifas notariales para la formalización de empresas.
- Adicionalmente, el Programa **Tu Empresa** se encuentra trabajando de manera articulada con el MTPE y la SUNARP, brindando asesoría en formalización y elaboración de acto constitutivo gratuito a los usuarios que acuden a los Centros de Empleo y Zonas Registrales, respectivamente.

¿Cuántas son las Micro y Pequeñas Empresas que contratan a la fecha con el Estado, acorde a la siguiente estructura?

- En 2017, más de 13 mil MYPE han contratado con el Estado cuyo monto adjudicado asciende a S/ 8,649.1 millones.

Cantidad y monto adjudicado por la MYPE con el Estado, 2016 y 2017

Año	2016	2017
Cantidad de MYPE*	14,212	13,431
Monto (millones de S/)	8,780.7	8,649.1

Nota: (*) Tamaño de empresa según Ley N° 30056

Fuente: OSCE

Monto adjudicado por la microempresa con el Estado por región, 2014-2017

Región	2014		2015		2016		2017	
	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N°	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N°	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N°	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N° Micro
AMAZONAS	32.0	489	43.2	502	86.9	434	89.0	364
ANCASH	131.2	1,516	70.4	945	171.6	774	160.6	897
APURIMAC	35.1	683	29.2	602	56.8	499	95.9	591
AREQUIPA	77.7	1,311	70.8	1,120	173.2	910	223.6	925
AYACUCHO	61.2	1,284	55.7	1,144	134.8	758	132.9	775
CAJAMARCA	89.6	1,202	77.3	928	130.7	740	136.8	668
CALLAO	59.4	1,043	51.9	911	135.4	713	147.7	714
CUSCO	165.1	3,503	168.3	3,669	270.6	1,877	262.9	1,721
HUANCAVELICA	66.7	1,255	62.1	1,080	115.9	648	78.3	571
HUANUCO	54.4	893	40.3	699	94.0	639	114.6	564
ICA	47.3	550	37.7	422	70.5	342	59.2	302
JUNIN	68.6	1,225	67.8	1,206	136.9	1,088	240.9	948
LA LIBERTAD	123.3	1,209	101.7	931	271.9	1,062	218.0	951
LAMBAYEQUE	37.5	423	29.8	490	89.3	334	60.9	319
LIMA	514.1	6,445	515.1	7,405	1,706.7	6,844	1,683.1	6,552
LORETO	56.5	890	50.1	721	312.5	921	311.6	878
MADRE DE DIOS	20.5	296	13.3	225	25.6	215	37.5	199
MOQUEGUA	25.2	619	22.4	386	38.1	260	33.9	221
MULTIDEPARTAMENTAL	1.9	39	2.4	18	77.8	99	47.3	63
PASCO	37.9	529	39.3	553	52.9	360	42.3	276
PIURA	88.9	1,197	77.0	915	228.7	1,220	259.7	1,270
PUNO	98.0	1,972	91.0	1,788	151.8	985	108.1	855
SAN MARTIN	41.7	652	32.3	540	131.0	470	93.4	480
TACNA	27.0	431	22.0	376	43.6	301	46.9	260
TUMBES	24.4	225	26.7	216	47.8	189	40.2	184
UCAYALI	41.3	609	29.4	508	85.3	476	87.8	439
TOTALES	2,026.6	30,492	1,827.2	28,300	4,840.4	23,158	4,813.1	21,988

Nota: (*) Cabe indicar que en el total de número de empresas no coincide con el cuadro N° 3, ya que una empresa puede haber participado en más de una región. Tamaño de empresa según Ley N° 30056

Fuente: OSCE

Monto adjudicado por la microempresa con el Estado, 2014-2017

Nota: (*) Cabe indicar que en el total de número de empresas no coincide con el cuadro N° 3, ya que una empresa puede haber participado en más de una región. Tamaño de empresa según Ley N° 30056

Fuente: OSCE

Región	Pequeña*							
	2014		2015		2016		2017	
	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N°	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N°	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N°	Monto Adjudicado (Mills. S/)	N°
AMAZONAS	49.2	463	52.1	379	46.9	125	20.4	91
ANCASH	160.1	1,151	64.0	686	56.4	247	47.6	229
APURIMAC	52.0	635	57.3	619	69.5	181	49.4	265
AREQUIPA	193.9	1,529	162.4	1,352	154.8	493	138.6	460
AYACUCHO	87.2	1,153	82.6	1,066	77.1	277	45.5	308
CAJAMARCA	138.4	1,142	139.2	794	61.6	256	53.6	248
CALLAO	172.8	1,648	164.5	1,707	134.4	465	142.2	531
CUSCO	278.4	3,132	276.5	3,217	165.3	833	213.2	741
HUANCANELICA	99.9	949	61.0	695	32.4	216	30.7	236
HUANUCO	78.0	741	59.3	559	29.8	195	28.2	216
ICA	111.8	595	73.5	364	38.9	125	26.4	110
JUNIN	102.8	1,253	115.2	1,252	96.6	377	78.2	411
LA LIBERTAD	228.1	1,188	181.0	905	96.9	291	150.6	302
LAMBAYEQUE	81.2	518	36.0	410	47.7	210	59.8	173
LIMA	1,467.1	11,004	1,667.7	11,348	1,565.1	4,493	1,953.8	4,088
LORETO	112.6	753	96.2	590	150.3	363	115.4	352
MADRE DE DIOS	36.0	364	33.2	322	18.4	99	14.2	93
MOQUEGUA	41.2	707	37.7	454	46.1	146	62.6	130
MULTIDEPARTAMENTAL	13.7	80	3.3	22	339.9	67	123.2	84
PASCO	46.4	394	37.6	303	22.3	112	18.6	91
PIURA	156.9	1,092	139.1	850	177.3	729	196.2	775
PUNO	166.1	1,650	145.0	1,583	89.6	460	112.8	448
SAN MARTIN	94.4	794	72.6	607	38.1	195	67.4	181
TACNA	55.7	602	42.6	433	43.2	153	20.3	137
TUMBES	40.4	216	80.2	243	21.9	71	18.4	64
UCAYALI	62.4	601	51.3	432	48.9	151	36.2	132
TOTALES	4,126.5	34,354	3,930.9	31,192	3,669.4	11,330	3,823.6	10,898

¿Cuántos son los consorcios de micro y pequeñas empresas que contratan a la fecha con el Estado?

- En 2017, más de 9 mil Consorcios conformado por MYPE han contratado con el Estado cuyo monto adjudicado asciende a 13,585 millones de soles.

Cuadro 6. Cantidad y monto adjudicado por Consorcios MYPE con el Estado, 2016 y 2017

Año	Nº Consorcios MYPE	Monto Adjudicado (Millones de S/)
2016	8,701	11,736
2017	9,051	13,585

Nota: Tamaño de empresa según Ley N° 30056

Fuente: OSCE

**Monto adjudicado por los
Consortios MYPE con el Estado,
2016-2017**

Nota: Tamaño de empresa según Ley N° 30056
Fuente: OSCE

DEPARTAMENTO	2016		2017	
	Nº	Monto	Nº	Monto
AMAZONAS	189	242	243	407
ANCASH	444	433	583	580
APURIMAC	216	320	279	339
AREQUIPA	331	691	390	553
AYACUCHO	507	524	446	614
CAJAMARCA	571	884	576	707
CALLAO	179	143	194	184
CUSCO	518	340	483	431
HUANCAVELICA	347	433	309	454
HUANUCO	481	502	507	526
ICA	195	201	176	130
JUNIN	379	352	467	502
LA LIBERTAD	437	580	432	620
LAMBAYEQUE	220	340	210	271
LIMA	1,970	2,589	2,116	3,950
LORETO	263	485	273	451
MADRE DE DIOS	32	26	38	52
MOQUEGUA	67	34	79	99
MULTIDEPARTAMENTAL	20	216	9	23
PASCO	267	160	256	281
PIURA	395	455	421	818
PUNO	314	478	259	451
SAN MARTIN	247	480	224	424
TACNA	125	120	116	295
TUMBES	97	98	131	119
UCAYALI	228	581	238	263
NO ESPECIFICA	14	30	16	40
TOTAL	9,053	11,736	9,471	13,585



De acuerdo a la publicación del Portal Institucional de las OSCE: “Estimación de la Participación de la micro y pequeña empresa” – Mercado estatal año 2016, se establecen los montos adjudicados, porcentajes de participación MYPE, y número de MYPES en el régimen general por regiones (conforme se aprecia en la tabla líneas abajo) ¿Cuáles fueron los bienes y/o servicios adjudicados a cada MYPE por departamento? y ¿Cómo calificaría usted la experiencia de los bienes y/o servicios adquiridos a través de las MYPES?

El OSCE publica los rubros de los bienes y servicios adjudicados a las MYPE por Departamento disponibles en:

https://public.tableau.com/profile/osce.bi#!/vizhome/DASHBOARDMYPES_FINAL/DASHBOARD_MYPES

En el Portal Institucional de FONCODES (Compras MYPerú), se encuentra el detalle de Procesos adjudicados (conforme se aprecia en la tabla líneas abajo), realizados por diversos Ministerios

¿Exactamente cuales fueron las regiones y/o departamentos en las que se realizaron dichas adquisiciones?

Regiones	N° MYPE	% de participación
Lima	4,765	34.57%
La Libertad	2,199	15.95%
Junín	1,631	11.83%
Puno	1,565	11.35%
Arequipa	1,360	9.87%
Lambayeque	775	5.62%
Huánuco	270	1.96%
Cusco	161	1.17%
Ayacucho	141	1.02%
Otras	916	6.65%
Total	13,783	100.00%

Fuente: FONCODES

¿Existe algún estudio que evidencie la estadística de duración de una MYPE, por sectores y regiones?

- Según el Documento “Las MIPYME en cifras 2016” elaborado por PRODUCE se evidencia que la vida promedio a nivel nacional de las MYPE en el mercado de la micro empresa es de 4 años y la pequeña es de 6.8 años.

Sector	Micro	Pequeña
Agropecuario	4.0	7.3
Pesca	4.0	5.8
Minería	2.0	5.1
Manufactura	5.0	7.5
Construcción	3.0	4.9
Comercio	4.0	6.9
Servicios	4.0	6.7
Total	4.0	6.8

Notas: Tamaño de empresa según Ley N° 30056 Fuente: SUNAT

Región	Micro	Pequeña
Amazonas	4.0	6.4
Ancash	4.0	6.5
Apurímac	3.0	5.4
Arequipa	4.0	6.6
Ayacucho	4.0	5.6
Cajamarca	4.0	6.0
Callao	5.0	7.6
Cusco	4.0	5.9
Huancavelica	4.0	6.0
Huánuco	4.0	6.1
Ica	4.0	6.4
Junín	4.0	6.4
La Libertad	4.0	6.1
Lambayeque	4.0	6.5
Lima	5.0	7.3
Loreto	4.0	6.2
Madre de Dios	4.0	5.4
Moquegua	6.0	7.9
Pasco	4.0	6.1
Piura	4.0	6.5
Puno	3.0	5.3
San Martín	4.0	5.8
Tacna	5.0	7.5
Tumbes	5.0	6.6
Ucayali	4.0	6.2
Total	4.0	6.8

Notas: Tamaño de empresa según Ley N° 30056 Fuente: SUNAT

¿Existe algún estudio referido a los principales impedimentos y/o barreras que tienen las MYPEs para su formalización? De existir, ¿Podría precisarlos?

- PRODUCE viene realizando un estudio cuyo objetivo es identificar y analizar, a partir de la percepción de los emprendedores y/o empresarios informales y funcionarios de gobiernos sub-nacionales, las principales limitaciones o barreras para la formalización empresarial en las unidades económicas en las regiones de Huánuco y Cajamarca.
- Según resultados de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) 2017 (aplicada a empresas tributariamente formales que venden más de 13 UIT al año), un 14.8% no tenían RUC cuando empezaron a funcionar. La razones que indicaron fueron:
 - No sabían si debían registrarse: 22.9%
 - No lo consideraban necesario: 16.9%
 - No sabía dónde o cómo registrarse: 12.8%
 - Consideraba los trámites muy complicados: 12.2%.
- Asimismo, casi el 30% calificaba como complicados los procedimientos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (pagos, declaraciones, otros); además, el 48% de las MYPE calificaba como excesivas las actividades de fiscalización y sanción de la SUNAT.



¿Dígame en las Compras Estatales MYPERÚ, qué porcentaje de estas compras incluyen o se dan en la región Huánuco?

- Según lo informado por FONCODES, responsable de la gestión de la aplicación de la medida de urgencia Compras a MYPERÚ, en la Región Huánuco se han firmado 270 contratos con MYPE entre los años 2009 – 2017, lo que corresponde a un porcentaje del 1.96% de los contratos MYPE registrados por FONCODES en el período referido. Cabe recalcar que el total de contratos MYPE a nivel nacional para ese período es de 17,355.



¿Cuál es el estado actual del CITE Ambo; se encuentra funcionando?

- La infraestructura de la obra principal del CITE agroindustrial Ambo se ha ejecutado al 100%, sin embargo, para su funcionamiento requiere de obras complementarias por lo que se tiene como fecha prevista de término de obra en diciembre 2018.



¿Cuál es el nivel de implementación del CITE Ambo?

- Como se señala en la respuesta anterior, el CITE Ambo cuenta con una infraestructura habilitada, contando con los servicios de suministro eléctrico en media tensión, agua y desagüe doméstico, estando pendiente la ejecución de obras complementarias.
- Se han adquirido el 80% de equipos considerados en el PIP, para el funcionamiento de sus líneas de producción, por lo que se prevé culminar el proceso de adquisición de equipos en diciembre de 2018.



¿Cuáles son las metas logradas en el CITE Ambo de acuerdo a lo programado?

- En el periodo de enero a octubre del 2018, se ha brindado 31 servicios y 8 acciones de articulación a 110 unidades productivas (25 personas naturales y 85 personas jurídicas):
 - 13 asistencias técnicas.
 - 06 servicios de capacitación.
 - 06 servicios de promoción de Investigación, desarrollo y gestión de la innovación (I+D+i).
 - 06 servicios de información tecnológica especializada.
 - 08 acciones de articulación.



¿Qué participación han tenido las MYPE locales en el funcionamiento del CITE Ambo?

- Todos los servicios ofrecidos por la UT Ambo están diseñados y ejecutados para la mejora de la oferta, productividad y calidad de los productos de las MYPE locales, tanto para el mercado nacional como internacional.
- Las acciones de articulación buscan una participación activa de MYPE locales con otros actores clave del sector productivo en la zona de influencia.
- Las asistencias técnicas son servicios brindados en los locales de las MYPE, mientras que las capacitaciones (grupales) son dadas en diferentes locales de la zona.
- Los proyectos de I+D+i son realizados por las MYPE con el soporte técnico de la UT Ambo.

¿Cuáles son los siguientes pasos precisos a seguirse en el funcionamiento del CITE Ambo?

- Culminar ejecución de obras complementarias cumpliendo las normas técnicas y sanitarias y adquisición del equipamiento a diciembre 2018.
- Inauguración de la obra y puesta en servicio de la planta agroindustrial en el primer semestre 2019.



¿Es posible el financiamiento de proyectos de innovación destinando presupuesto para concursos a nivel macro regional o regional de ser el caso? Casi siempre los concursos financian proyectos de la capital.

- INNÓVATE PERÚ, a lo largo de los últimos 11 años, ha financiado más de 3,000 proyectos a nivel nacional, por una suma superior a S/ 550 millones.
- Del monto mencionado, se destinó la suma de S/ 186 millones para el cofinanciamiento de más de 1,100 proyectos a ser ejecutados en regiones, en donde sobresalen las regiones de Arequipa y Piura.
- INNÓVATE PERÚ, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario, convoca al concurso Regiones Innovadoras para proyectos que encaren, de manera **responsable y sostenible**, diversos desafíos de las regiones al 2021, en biodiversidad, cultura, turismo, educación y salud, sectores estratégicos por su **alto impacto productivo, económico y social**. El financiamiento para este concurso supera la suma de S/. 23 millones.



¿Se puede generar un programa para el fortalecimiento de gremios empresariales en las regiones?

- Como parte de las acciones para fortalecer a los gremios empresariales de las regiones, se cuenta con el Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa (RENAMYPE). La información del referido registro permite que los integrantes de las Asociaciones de las MYPE sean considerados en las actividades, planes y/o programas vinculados a las MYPE.
- PRODUCE viene evaluando constituir un programa de capacitación dirigido al Fortalecimiento de los Gremios Empresariales a nivel nacional. Para el 2018 se ha programado capacitaciones en gestión y en habilidades blandas para los representantes de dichos gremios con inscripción vigente en el RENAMYPE.

**¿El Ministerio buscará la protección de las MYPES
de la región amazónica garantizando los beneficios
de la Ley de la Amazonía?**

- Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, busca promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada, para lo cual prevé, entre otros, determinados beneficios tributarios.
- Corresponde al MEF emitir opinión sobre los aspectos tributarios de la Ley N° 27037, conforme lo dispone su Ley Orgánica.



¿El Ministerio puede financiar Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) Privado en las regiones?

- Los CDE implementados y operados por Instituciones Públicas, son financiados por recursos del Tesoro Público.
- Los CDE implementados y operados por Instituciones Privadas, incluidas Notarías, son financiadas con sus propios recursos.



¿Cuáles son los resultados de la intervención del Ministerio en el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa?

- PRODUCE viene brindando asistencia técnica a las Direcciones Regionales de la Producción – DIREPRO con la finalidad que cuenten con instrumentos de gestión y orientaciones de políticas en la concertación para la promoción de las MYPE.
- Como resultado de la gestión de PRODUCE actualmente se encuentran activos los 26 COREMYPE. Se vienen desarrollando talleres con las DIREPRO.



¿Cómo el Ministerio puede motivar o normar a que las municipalidades intervengan en el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa, o al igual que los Consejos de Seguridad Ciudadana de los Gobiernos Regionales, puesto que a la fecha son los grandes ausentes?

- PRODUCE ha planteado a los GORE considerar la representatividad de los Gobiernos Locales en la conformación de los Consejos Regionales. Ante ello, todos los COREMYPE incluyen en sus normas de creación la participación de un representante de las Municipalidades Provinciales de la región.

EL PERÚ PRIMERO